



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO POR TRES DIAS

El Tribunal de Trabajo n°1 del Departamento Judicial de Pergamino hace saber que el día viernes 9 de junio de 2023 a las 12 horas se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolucion de la SCBA n° 127/23 (**Expte. TT 16/2022**), que corresponde a **2739 expedientes** comprendidos **entre los años 1984 a 2008**, pertenecientes a este organismo.

Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo mencionado, sito en **Avenida Colon 220 de la ciudad de Pergamino** (Acuerdo 3397/08, art. 119).

Los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los **veinte (20) días corridos** desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuera el caso- (Ibídem, art. 120), oposiciones, desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del art. 1356 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada (Ibídem, art. 116).

Pergamino, 13 de abril de 2023

